

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA REUNIÓN N° 12 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 11
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Asignación Transitoria Directora de Salud y Auxiliares Paramédicos de Posta Salud Rural
5. Aprobación Informe Ejecución PMG año 2008
6. Aprobación Convenio Servicio País
7. Aprobación Modificación POA, Honorarios, profesional objetivos y funciones
8. Aprobación Propuesta Modificación Reglamento Beca Municipal
9. Informe DEM Asignación Pro Retención Alumnos
10. Exposición Agrupación EMED para trabajos con alumnos enseñanza media
11. Varios

Alcalde solicita autorización para agregar a la Tabla la aprobación de la cantidad de UTM a considerar en la Dieta del Concejo para el presente año.

- Se aprueba agregar el punto.

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Carta de la Asoc. Chilena de municipalidades que informa sobre concurso de buenas practicas de gestión y control social en la atención primaria de salud municipal;
- Carta del Presidente de la Asoc. Chilena de municipios por medio del cual hace llegar una ley Orgánica y seis Manual del Concejal;
- Carta de la Asoc Chilena de municipalidades por medio de la cual solicita propuesta de Sede del próximo Noveno Congreso Municipalidades.

- Carta de fecha 3 de marzo del Presidente de la Asoc. Chilena de Municipalidades por medio de la cual reitera la obligación del cumplimiento de la ley 18.575 sobre declaración de intereses y de Patrimonio;
- Solicitud de Permiso de la Presidenta del Centro de Madres Galvarino para realizar Bingo bailable con venta de bebidas alcohólicas el día 16 de Mayo en los Salones del Cuerpo de Bomberos;
- Solicitud de Subvención Municipal de la Comunidad Indígena Pichun Huilcáman de Pelahuenco Grande, para cubrir la mitad de los gastos de mano de Obra de la construcción de Baño de Sede, con recursos provenientes del Programa Orígenes el valor total es de \$ 300.000.- y disponen de solamente la mitad, razón por lo que solicitan subvención de \$ 150.000.-
- Carta de la agrupación EMED promedio de la cual solicita apoyo para realizar proyecto y poder exponer en Concejo Municipal

Alcalde señala que estarán participando hoy en Concejo

3. CUENTA ALCALDE

- Quiero informar que la señora Intendente va a visitar nuestra comuna el Jueves 02 de Abril a las 14.00 hrs. hoy día tengo que estar en la Intendencia para afinar detalles, luego de confirmar su visita no tendremos que viajar a Temuco y nos reuniremos en sesión extraordinaria.
- Quiero informar que la semana pasada con la alimentación alrededor de 40 niños fueron afectados con un problema digestivo, en la Escuela Río Quillem fue comunicado al servicio de salud y al servicio escolar y becás, ellos se apersonaron y estamos a la espera de que llegue el informe.
- Informar que el día Jueves vamos a tener dos actividades que son muy importantes aprovecho de invitar a los Sres. Concejales a las 14:30 hrs. de la tarde se ha programado una reunión con las personas del Servicio Araucanía Sur, respecto a relación de Comuna Vulnerable, va hacer en conjunto con los directivos del Hospital, los directivos del Depto de Salud y ojala la mayor parte de los concejales la idea es convocar la mayor parte de personas a la cual se le va a hacer entrega de información y ese misma día la Secretaria Regional de Educación va hacer entrega de 54 computadores que se enmarcan en un programa computacional de parte de la Presidenta a alumnos que destacados, la actividad se va a realizar a las 14:30 hrs. en la Escuela Gabriela Mistral.

Concejal Arnoldo Llanos sobre el acuerdo que habíamos tomado en la sesión anterior de viajar a Temuco para conversar con la Intendente, me parece bien en una sesión extraordinaria para plantearle lo que íbamos a hacer hoy día.

Concejal Artigas sobre problemas Escuela Río Quillem tenía entendido que había el mismo problema en la Escuela de la Piedra por unos apoderados estuve conversando y estaban asustados porque no sabían lo que tenían sus niños ellos pensaban que podría ser el agua potable, quedo un registro en el hospital de 12 alumnos de la Piedra.

Alcalde he sabido que en el pueblo en general anda un virus dando vuelta no solamente tiene afectados alumnos de las escuelas, el servicio de salud esta trabajando en ello y tiene que determinar cuales son las causas.

4. APROBACIÓN ASIGNACIÓN TRANSITORIA DIRECTORA DE SALUD Y AUXILIARES PARAMEDICOS POSTAS RURALES

Alcalde. Como se acordó ver hoy el tema e invitar a los auxiliares paramédicos, hay una minuta donde esta el registro estadístico del total de atención de los días sábados del año 2008.

Concejal Arnoldo Llanos como acordamos de postergar en la sesión anterior para aprobar en esta sesión justamente era para conversar con los Auxiliares de las Postas para aclarar algunas dudas

teníamos antecedentes nosotros que Uds. iban a estudiar Técnico a Nivel Superior el día sábado, se aclaró que iban a estudiar en la tarde a partir de las 13 hrs. Fue necesario que ellos nos entregaran algunos antecedentes para las atenciones de los días sábados como lo recibe la comunidad, aquí tenemos un informe que hay buena atención de los días sábados, pero entiendo esto aumento con la atención de la ronda medica de los sábados, nosotros tenemos la vision de la comunidad, por otro lado hay queja permanente del hospital de que la Posta no es filtro, hay personas que llegan al hospital, esta la decision de aprobar pero con toda la información.

Concejal Hernández el informe se ve alta atención yo hice hincapié es bueno que allá esta atención y eso que venga al Hospital sea porque la atención de auxiliar es básico porque son auxiliares y hay información que necesitan atención mas calificada y se derivan al hospital para que pueda evaluar el medico

Alcalde hay que conciliar varios aspectos respecto de esto hay una practica que origino la atención de las postas de parte de los auxiliares paramédicos el día sábado y eso ya es una cultura laboral que hay que valorar. Por otro lado como dice el Concejal Hernández son limitadas las atenciones que tienen los encargados de Postas para poder entregar medicamentos y tenemos que buscar una forma que nos permita integrar a la comunidad al trabajo de la posta de salud rural y ahí yo creo que es importante asumir esa tema por la Dirección del Depto. de salud de constituir los comités de salud rural que los ciudadanos nos digan como esta funcionando su posta y donde los encargados de las postas tienen un rol fundamental que cumplir, las políticas del ministerio de salud en ese sentido son bastante vanguardistas en términos que son las participación ciudadana, de hecho que la visita que vamos a tener mañana de comuna vulnerable de salud significa precisamente eso poner en conocimiento la existencia de este programa, me gustaría escuchar a los Auxiliares de Posta

Concejal Fernando Huaiquil yo creo que es valorable que puedan estar acá los auxiliares de postas, debemos ir viendo la forma de ir mejorando entre todos, no solamente la parte que es la remuneraciones sino que ver de que manera podemos entregar una mejor atención a los usuarios, en las comunidades hay comentarios favorable y muchas opiniones que son desfavorables por eso es importante esta reunión para tener la visión de Uds. pero no es menor la idea que se pudiera crear estos comités y los concejos territoriales en salud de tal manera que sea un avance el tema de salud en conjunto con la comunidades y los usuarios en ellos podemos tener un apoyo en la atención territorial porque mejor sea la atención mejor relación se va a tener con la comunidad y nosotros como comuna nos vamos a desarrollar mejor porque la salud es un tema fundamental y ustedes como auxiliares puedan dar a conocer los programas en cuanto a salud, yo creo que ustedes también tienen una función que cumplir ante la comunidad, mejorar el trabajo hay que tener una entrega hacia la comunidad hay que hacer un trabajo integral, quiero proponer el resultado que nos han entregado las estadísticas en este caso sea como la medida a considerar en la futuras asignaciones que estuviéramos dando a nuestros auxiliares.

Concejal Pablo Artigas los auxiliares y todos en Salud están en sus justo derecho de solicitar su asignación creo que muchos tienen los años necesarios para plantear sus argumentos independiente a las opiniones que nosotros como concejales podamos tener, nosotros recogemos la opinión de la gente muchas veces favorable y a veces en contra, hay en algunos casos poca disposición para la gente yo creo que podemos hacer tremendos esfuerzos hacer compromisos, esta conversación ustedes la han tenido muchos años con concejos anteriores yo creo que es importante tomando ciertos acuerdos si bien es cierto la remuneración es importante para ustedes la forma y la atención es sumamente importante para las postas, hay que poner de ambas partes y poder a llegar a tener una buena evaluación y así poder mantener esta asignación.

Concejal Roberto Hernández nosotros estamos integrando una comisión de salud con el concejal Huaiquil y estamos trabajando con la directora en algunos programas de prevención, ahora el hecho que uds. Se perfeccionen es para mejorar la atención personal mas calificada, yo siempre miro del otro lado, yo fui auxiliar paramédico y se que siempre lo que mas se da no esta en ninguna estadística.

Participa el Auxiliar paramédico de la Posta de Aillinco Don Manuel Sepúlveda sobre la disconformidad de la gente, de las personas, en salud es unos de los temas mas difíciles, estamos

trabajando nosotros hacemos mucho mas cosa de las que debemos hacer, ahora es diferente por ley se nos restringio la atención no podemos indicar antibioticos por lo que debemos derivar, como comuna hemos dado cumplimiento a las metas en un 100%, hemos sido bien calificado por metas , nosotros quisiéramos que nuestra población estuviera conforme el 100% yo creo que lo mejores evaluados como funcionarios y la mayor evaluación porque nosotros en cada comunidad o sector llevamos un porcentaje y llevamos alrededor de 80% de aprobación en la comunidad, se ve como favor las actividades el día sábado y no es así es para la gente, hemos acordado que el próximo año no trabajar el día sábado porque para nosotros es un sacrificio trabajar el día sábado hemos dejado a nuestras familias, y esperar que la Comunidad lo pida y que ustedes nos propongan si trabajamos el día sábado o no trabajamos , es para un beneficio para la agente y no para nosotros dentro de la semana siempre hay reunión o algún inconveniente y el sábado uno siempre esta presente en la posta y el sábado llega gente y siempre se le atiende.

Concejal Hernan Horn yo quiero insistir en la reunión pasada yo dije, yo recogí la opinión de la gente recorro los campos el día sábado y la gente tiene una opinión positiva sobre el trabajo de los auxiliares.

Auxiliar de Santa Carolina Sra. Ximena Rivas yo quiero mas que nada responder Concejal Llanos me llamo mucho la atención cuando usted dijo habían muchos reclamos yo insisto el trabajo de nosotros el día sábado es un trabajo integral se hace de todo, como todos los días de la semana cuando nosotros no somos capaces porque siempre hay un limite tenemos que acudir al hospital, nosotros no le estamos diciendo a la gente váyanse al hospital , solo le hacemos referencia cuando nosotros no somos capaces y la gente tiene libre elección y muchas veces ellos quieren ser evaluados por un medico, hace años nosotros estamos haciendo un trabajo integral en nuestras comunidades recordando años de servicio cuando empezamos muy mal en la comunidad trabajando en la salud en Galvarino en los sectores, al día de hoy nosotros tenemos varios logros, nosotros no queríamos estudiar porque habiaque hacerlo los días sábados nosotros no vamos a dejar votada a la comunidad por estudiar.

Concejal Arnoldo Llanos jamás en este Concejo se ha apuesto en duda el trabajo que ustedes hacen nosotros tenemos la información sobre el cumplimiento de metas tanto comunales como del Depto. de salud y en eso ha ido bien, de tal manera lo que tiene que quedar claro aquí es que esto es una asignación municipal, quisiera conversar esto con los auxiliares de las postas ustedes saben que llegan recursos para el mejoramiento de la atención donde concurre el medico con el auxiliar el fin de semana a la posta, al auxiliar se le paga?

Directora responde se le paga al auxiliar de farmacia

Concejal Huaiquil unas de las razones porque decidimos que vinieran ustedes es para escucharlos de la misma manera que se plantea que el trabajo debe ser remunerado y a mi me gustaria escuchar algún día que nuestros auxiliares, que propuestas es de lo que se trabaja como podrían nosotros mejorar la atención en salud porque se pueden plantear sus propuestas y me alegro cuando la gente puede plantearlas, como se puede mejorar el trabajo en salud con la gente, trabajar en algún proyecto lo dejo como un desafío.

Alcalde efectivamente podemos dar fe que el cumplimiento de parte de Depto de salud en las metas que se imponen de parte del ministerio de salud cada año somos los mejores de la región y también hay que reconocer que cada año las metas que son puestas por el Ministerio de Salud son mayores en vez de ir hacia abajo vamos hacia arriba en exigencias porque la demanda de la gente es cada vez mayor y tambien hay que ir mejorando la calidad de la atención en este contexto en el concejo nunca se ha puesto en duda de aprobar esta solicitud respecto de los días sábados que llevan unos 6 o 7 años. Yo creo que hay que valorar el hecho que se están capacitando no es fácil hacerlo pero siempre en este Servicio publico hay desafíos nuevos, lo que queremos es disposición, hay comisión en el concejo para trabajar estas áreas donde pueden participar con sus propuestas, someto a votación

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES ASIGNACIÓN TRANSITORIA, con la observación del Concejal Pablo Artigas que aprueba siempre que exista el financiamiento correspondiente

5. APROBACION PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2008

Interviene el Administrador Municipal Don Aliro Millar quien presenta informe del del resultado de la gestión evaluado por el Encargado de Control, don Rodrigo Urra , cuyos resultados son:

Metas por Unidades o areas de Trabajo

- Secretaria Municipal cumplimiento de 100%
- Finanzas cumplimiento a 80%
- Juzgado de Policía Local cumplimiento a 87.5%
- Asesor Jurídico y Encargado de Control cumplimiento a 95.5%
- DOM cumplimiento a 50.75%
- Administrador Municipal cumplimiento a 100%
- Dideco cumplimiento a 90%
- Secpla cumplimiento a 90%
- Metas Institucionales cumplimiento a 100%

Concejal Arnoldo Llanos yo quisiera tener mas información y detalle de lo ejecutado y reiterar lo planteado el año pasado de las metas del 2009 yo quisiera decir que es súper importante como concejo que nos involucremos en metas para el año 2010 en cuanto a los Deptos municipales se refiere, porque uno al revisar aquí las metas propuestas, nada contribuye hay metas que no sirve realmente para mejorar la gestión efectivamente, por mencionar una cosa en el Depto de Finanzas, una meta informarles a los Jefes de Deptos. cuales son los días feriados y licencias medicas yo creo podemos tener metas mas ingeniosas como disminuir las licencias medicas, que se cumpla el 100 % lo asignado en obras, trabajar por ejemplo a que todos los Deptos se involucren en el PMG porque si un Depto no cumple, perjudica a los demás.

Concejal Pablo Artigas hay que tratar de mejorar fui funcionario y se que hay algunas dificultades en el DOM por ejemplo esta solo en conocimiento de directivo y tecnico creo que el administrador debiera hacer hincapié en algún periodo de año para dar las instrucciones de cumplimientos de estas metas y mas aun entregar la información en los Deptos antes que llegue fin de año para poder tener cumplidas las metas a fin de año.

Administrador Municipal Don Aliro Millar respecto al monitoreo se efectuó y se esta insistiendo en forma regular en que se mantenga sus cumplimientos de metas en los distintos Departamentos.

Concejal Hernan Horn yo quisiera que de repente hay algunos chóferes y auxiliares que no cumplen con su trabajo pero resulta que no falta que algún Concejal o Jefe le pone fianza

Concejal Hernández dos cosas el Depto de Salud y Educación no esta considerado en las metas?

Administrador Municipal responde que no

Alcalde nosotros tenemos que entregar las metas al Concejo y de hecho se hacen y después se hace la evaluación correspondiente, el Concejo puede someter a discusión porque la tiene que aprobar o rechazar de tal manera que tenemos que hacer es mejorar el funcionamiento nuestro respecto al Programa de Mejoramiento de la Gestión.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALE PRESENTES

6. APROBACION CONVENIO SERVICIO PAIS

Alcalde es un convenio que ha sido consensuado entre la partes involucradas Comunidad Indígena Sin Tierra, Servicio País , Municipalidad, en este convenio hay puntos que son los típicos que aparecen en los convenios, lo que había que destacar por ejemplo que se comprometen por parte del concejo aprobar una subvención M\$ 1.300.- para el financiamiento del pago de los profesionales como ya se informara la semana pasada, en segundo lugar se establece que la tres partes tienen sus representantes el servicio país , su director Regional ,en la Comunidad Sin Tierra es Don José Millalen, en el Municipio el Director de Secpla y el otro punto importante es el compromiso por parte de los profesionales en el punto 7º del convenio.

Concejal Roberto Hernández no esta de acuerdo en considerar solo a la Comunidad Indígena porque la comunidad somos todos huincas y mapuches.

Alcalde a mi me parece de sentido común porque en ningún caso esta relacionado con solo comunidades indígenas a nivel comunal, se debe arreglar es problema de redacción.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL CONVENIO CON SERVICIO PAIS.

7. APROBACION MODIFICACION POA, HONORARIOS OBJETIVOS Y FUNCIONES

Alcalde lo que se propone obedece a la necesidad que ya se planteo un cargo de Jefe Gabinete que no existe y que es necesario para las actividades del Alcalde.

Administrador Municipal Don Aliro Millar indica que se trata de la contratación de un profesional a honorarios en el cargo contemplado un arquitecto para la Serplac, debido a que por ahora no lo requiere ya que cuenta con dos profesionales financiado con programa de la Subdere y el arquitecto Cesar MENA. seria la contratación de un profesional para asesorar al Alcalde por 9 meses y el monto seria de MS\$6.000.-por un monto mensual de \$666.666.- y sus cometidos serían:

- Asesor directamente Alcalde en materias relacionadas con la coordinación de actividades en terreno, especialmente las relacionadas con el ámbito rural considerando el diseño, programación, ejecución y evaluación de las mismas.
- Coordinar a nivel municipal y difundir a nivel extra municipal la agenda programática de la Alcaldía
- Asesorar directamente al Alcalde en la relación con autoridades de nivel nacional y regional con la finalidad de lograr los objetivos propuestos por el PLADECO y los proyectos estratégicos del Municipio
- Coordinar y difundir a nivel municipal la puesta en marcha de la ley de transparencia de los servicios públicos

Concejal Hernan Horn consulta si el profesional es contratación directa o concursable

Alcalde es contratación directa, la razón es porque se trata de un profesional de confianza del Alcalde

Concejal Hernández que nivel académico que perfil que estudios va a tener esta persona que va a hacer su asesor

Alcalde la verdad es que por la renta el nivel profesional no se puede ser muy alto por la suma no es mucho y venir a Galvarino porque no esta en Galvarino, no resulta especialmente atractivo, la verdad que en este momento no tenemos visualizada a la persona lo que pasa que yo como Alcalde siento tener la necesidad de alguien que haga seguimiento de la agenda del Alcalde y de los compromisos y de las consultas que las personas en terreno esta haciendo, por otro en el tema de la atención de publico yo estoy atendiendo mas de 25 personas entre los días lunes, miércoles y viernes y además de las personas del pueblo que van los días martes y jueves, en tercer lugar esta claro que los recursos que se consiguen por la vía de la negociación porque en la forma que estamos trabajando en la comuna, además esto se discutió en el concejo pasado donde hubo conciencia de la necesidad y analizando el POA viendo lo que teníamos se determino esta modificación.

Concejal Pablo Arángas yo lamentando que se prescindá este profesional que estaba considerado para la Secpla en este caso yo creo que es tremendamente importante aprovechar las posibilidades que se nos generan para generar valides de proyectos, se que con un arquitecto no es suficiente, creo que la necesidad de usted de Jefe de Gabinete pudiese suplirse por otro funcionario, aquí en el POA veo otro profesional por 12 meses con similares funciones creo se debe mantener el profesional del area de proyectos, creo que nosotros tenemos que intentar de atraer la mayor cantidad de recursos a través de los funcionarios especialmente de las áreas que generan proyectos para poder abordar las necesidades básicas

Concejal Hernan Horn atendiendo lo que usted explicaba me parece pertinente, para que ud. tenga más tiempo para salir a gestionar recursos con las autoridades

Concejal Roberto Hernández perfecto si es cierto que Ud necesita tener mas tiempo para gestionar recursos para la municipalidad, pero que venga un Jefe de Gabinete con un perfil profesional
Alcalde si tiene que tener perfil profesional a lo menos 5 años de Universidad, yo quiero compartir un debate recientemente el CORE aprobó recursos para 16 comunas teniendo como antecedentes la inversión FNDR sectorial y la comuna de Galvarino quedo afuera porque la inversión fue mayor que las otras comunas, además a mi me tiene súper preocupado la Ley de transparencia sobre el funcionario encargado de RR.PP yo le he asignado algunas funciones de ocuparse de llevar todo lo de la ley de transparencia que se inicia en abril prácticamente va estar una persona exclusiva entregando la información que se requiere para el efecto.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES MODIFICAR PROFESIONAL

8. MODIFICACION REGLAMENTO BECA MUNICIPAL

Concejal Roberto Hernández hace entrega de propuesta de modificación de reglamento existente que considera modificar el titulo I articulo 2 y 4, Titulo II articulos 11 en puntos 2 y 5, en titulo III en articulo 12 respecto de los alumnos renovantes

Concejal Arnoldo Llanos yo estoy de acuerdo en las modificaciones sin embargo me voy a referir sobre el tema de la obligatoriedad no me parece que pongamos como obligación realizar trabajos de 15 dias, mas bien un trabajo voluntario sino que conversar con ellos que pudieran realizar actividades, sin embargo yo quisiera entregarle una carta de solicitud que esta suscrita por el concejal Fernando Huaiquil y el concejal José Peña y yo, donde estamos solicitando formalmente la posibilidad aumentar en 10 cupos la Beca durante este año considerando que este año es difícil para la familia de Galvarino que tiene sus hijos estudiando afuera.

Alcalde sobre las modificaciones presentadas por la comisión.

Concejal Arnoldo Llanos yo solamente en el titulo tercero de los alumnos renovantes no me parece que el ultimo párrafo que dice además la renovación del beneficio estará sujeta a realización obligatoria por parte de los alumnos no se si se pudiera especificar que tipo de trabajo.

Concejal Roberto Hernández de acuerdo a lo que ellos están estudiando

Concejal Fernando Huaiquil yo soy parte de la comisión yo creo que es fundamental a parte que nosotros podemos apoyar a los jóvenes de la comuna pero también ellos adquieran compromisos por su comuna a parte que ellos después que salgan puedan seguir trabajando aunque acá es escaso en el ámbito laboral, lo que planteo el concejal Llanos efectivamente yo me pude dar cuenta que es bastante la demanda si nosotros pudiéramos hacer un esfuerzo pedirle al Sr. alcalde en la idea en los pocos recursos que pudiéramos tener en la comuna buscar de poder ayudar a otros 10 alumnos respecto a la beca.

Alcalde sobre el punto que planteo el concejal Llanos, yo le sacaría lo de obligación, ahora, Yo acojo la carta de solicitud presentado obviamente vamos hacer los estudios de la disponibilidad presupuestaria que existan para traer la propuesta la próxima semana, ahora la modificación del reglamento de la beca se va a tener necesariamente que postergar el periodo de postulación, porque el periodo de postulación termina el 30 de marzo, pero aquí hay que informar a los postulantes que se abre un espacio distinto que ellos originalmente quedaron fuera el proceso va a estar hasta el 15 de abril en su proceso de postulación y además vamos a tener que entregar la información esto tendrá que hacerlo el Departamento de Educación

SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PRESENTADA CON LA OBSERVACION QUE NO QUEDE CONSIGNADO EL TRABAJO EN FORMA OBLIGATORIA SINO QUEDE EN FORMA VOLUNTARIA EN ÁREAS DE ESTUDIO.

Alcalde en el mes de abril vamos a traer respuesta a la carta - solicitud recién entregada respecto a las Becas.

La sesión se suspende a las 10 horas, iniciándose cuando son las 10.10 horas

9. INFORMACION DE SUBVENCION PRO RETENCION DE ALUMNOS

DEM Don Raul Latorre la ley 18.673 la cual esta destinada a entregar a los sostenedores una cierta cantidad por mantener a los alumnos en el sistema para los 12 años esto tiene a todos los sostenedores una recompensa ya sea municipales, escuelas particulares subvencionadas que los niños cumplan los 12 años obligatorios que tiene la ley de educación, este dinero tenemos tres puntos en los cuales se pueden ocupar:

1. Ofrecer alternativas en las cuales se puedan ocupar en alumnos repitentes
2. Desarrollar y promover practicas enseñanzas permitentes que comprometan a todos los alumnos en su aprendizaje.
3. Fortalecer y consolidar la competencias y elementos básicos

tambien aclarar que este dinero llega directamente del Mideplan que se postula por cada uno de los sostenedores a cierta cantidad de alumnos que están preseleccionados por su condición social aquí se ocupa la ficha Cas lo que nosotros percibimos por cada alumno es en cuatro tramos de 7° a 8° que se reciben \$67.219 por alumnos cada año, de 1° a 2° medio se reciben \$107.549.- 3° y 4° medios son \$134.416.- y 4° alumnos egresados son \$ 161.323.-

Nosotros el año 2008 postulamos 217 niños que tenia las características que pide el Mideplan y eso significo una suma de M\$ 22.732.25.- (ese dinero llego el 25 de Julio 2008), que gastamos nosotros apoyando el transporte se gastaron \$11.186.788.- en libros de clases \$550.952.- en ferreterías (marcos de cierras, cierras, materiales de trabajos manuales) se gastaron \$ 556.892.- materiales de aseo para escuelas se gastaron \$1.268.765.- en agua potable se gasto \$ 1.293.917.- maderas especialidad Productos de la madera \$ 620.409.- leña para Internados y escuelas \$ 640.000.- Materiales de oficina y librería \$749.865.- en raciones alimenticias se gastaron \$3.853.743.- materiales especialidad del Adulto Mayor \$ 99.216.-

Para el año 2009 nosotros estamos postulando a 269 niños con un total de \$25.126.243.- que también están destinados a entregar materiales a todas las escuelas, este dinero viene el sostener para retenerlos que no falten a clases.

Concejal Roberto Hernandez, esto viene desde el año 2003, que pasaba con estos rubros antes de 2003, estos se financian, este fondo pro retencion esta para ver como apoya al alumno que esta con mayor riesgo de que abandone, que se haga algo mas especifico para evitar el abandono, lo que se esta haciendo, no me parece que se compadece con el fin de la ley.

Alcalde a lo mejor con comunas con una realidad distinta se da pero acá el riesgo de abandono es prácticamente en toda la población estudiantil sobre todos en los sectores rurales no hay muchas facilidades para que los niños puedan acceder, ahí esta el tema del trasporte escolar. En segundo lugar hay un tema que no es menor, es la competencia, nosotros estamos compitiendo con un sistema que tiene el mismo beneficio a particulares, pero el estado tiene que propiciar la protección y el resto tiene que hacerlo el particular, es por ello en el marco que la ley nos permite lo hemos hecho general porque se puede crear una suerte de discriminación por incorporación y permanencias de los alumnos por haber permanecido entre 7° básico y 4° medio, es una cuestion general no va con nombre y apellido es un aporte al sistema y no por alumno.

Concejal Roberto Hernandez la postulación va con nombre y apellido y también esta la SEP que aporta tambien, yo quisiera que se nos diera una vision general de todas las subvenciones que el DEM recibe, con el fin de tener la información y poder aportar, sabemos y nos preocupa que el DEM esta desfinanciado y que la Municipalidad debe subvencionar, por eso yo difiero del informe entregado porque estos recursos se piden con nombres y apellidos y los gastos de consumos básicos aquí indicados se debe pagar con otra subvencion.

DEM Raul Latorre el Departamento recibe varias subvenciones que desde el año pasado nosotros tenemos la subvención de la ley subvención preferencial diferencial, también hay niños que están identificados, esta ley recién se inicio el año pasado empezamos a recibir los recursos en mayo pero están destinados específicamente a acciones que están especificadas por la ley que son asistencias

técnicas, pagos de profesores de planes de mejoras de cada una de las escuelas etc y tenemos otra cantidad que es el 50% de otro tipo que sean necesarias dentro de las necesidades que mejora el plan de mejoramiento de cada una de las escuelas este plan de mejora tiene una duración de 4 años que va hacer evaluados a los 2 años y las escuelas que no lo cumplan corren el riesgo de bajar de categorías de escuelas emergentes a escuelas básicas y las básicas que tenemos pueden llegar a desaparecer. La Subvención preferencial esta destinada solamente alumnos diferenciales que no son mas 15 alumnos para cual las educadoras diferenciales se pagan con ese dinero.

Concejal Fernando Huaiquil tenemos de a poco empezar a interiorizarnos del tema, quisiera saber si existe una subvención para reparar escuela, existen varios tipos de subvenciones es bueno para que nosotros podamos interiorizarnos mas, es un tema que tenemos que abordarlo y a lo largo de una manera distinta, también debemos ver que llegue en materiales para los alumnos

Concejal Pablo Artigas yo quiero pedir se puede entregar la información por escrito con el tipo de subvención y una pequeña descripción como se esta haciendo ahora, en que se esta trabajando por áreas y los montos que corresponden a cada uno para nosotros poder tener claridad.

Concejal Arnoldo Llanos yo coincido con Fernando en este tema de la subvención pro retención es un tema que debiéramos de trabajarlo porque yo le pregunto al Director comunal de educación de los M\$22.000.- nosotros tenemos el desglose de cuanto le corresponde a cada escuela de tal manera a lo mejor habría que trabajar con los directores y profesores y con el monto que corresponde a cada uno de los establecimientos y trabajar con ellos, es conocido lo de transporte escolar, aca aparece en aseo, no me parece, eso debiera pagarse con otros recursos.

Alcalde yo creo que aquí hay que asumir algunas fallas Ud tiene razón que es con nombre y apellido en el Liceo hay 124 alumnos que tienen los antecedentes que la ley establece para acceder

Tenemos cantidades de recursos que nos han llegado pero nosotros en ningún momento estamos integrando el valor a cada establecimiento sino se esta haciendo en global

Aquí hay algo que tenemos que ver que es lo que pasa, no tenemos lo específico hay que clarificar, si hay compromiso específico con los alumnos, debemos hacer un trabajo con comisión y luego ver en el concejo.

10. PRESENTACION ORGANIZACIÓN EMEDUN TRABAJO CON ALUMNOS

Expone Pablo Gonzalez Gonzalez, Presidente, agradece la oportunidad de participar en el Concejo. Proyecto se ha denominado "Problemas Locales soluciones locales" nosotros nos llamamos EMED que significa emprendimientos en la educación, somos de distintas carreras: Pedagogías - Periodismo - Medicina- Trabajo Social- Ingeniería.

Queremos desarrollar un programa, ofrecer experiencias educativas de calidad, considera: habilidades para la vida, ciudadanía, talleres PSU impartidos por estudiantes de la comuna, orientación vocacional queremos debatir, fomentar una cultura y que se mantenga. Para ello necesitamos compromiso de acceso a sala, equipos, Notebook, proyectora y financiamiento.

El costo de funcionamiento es para libros de calidad, guías, carpetas, cuadernos, pasajes para expositores, café break, por un valor de \$ 500.-(quinientos mil pesos)

Alcalde felicitamos ustedes aquí hay una gran apuesta es una tarea. La solicitud de dinero no es alta, valorar la voluntad de venir acá a exponer la experiencia y ofrecer este apoyo para los jóvenes me parece un tremendo aporte.

Concejal Pablo Artigas felicitaciones me siento muy orgulloso de lo que ustedes están planteando y con los conocimientos que ustedes tienen, que brindan su tiempo y espacio para apoyar a jóvenes de Galvarino, es tremendamente necesario generar este espacio los felicito y ofrezco todo mi apoyo profesional.

Concejal Arnoldo Llanos felicita y entrego todo el apoyo es un tremendo avance, me parece muy bien los alumnos requieren mucha orientación es un tremendo trabajo a realizar con los alumnos del Liceo, entrega todo su apoyo y todas las facilidades.

Concejal Fernando Huaiquil yo me sumo a lo dicho anteriormente por Concejales Llanos y Artigas, me parece muy buena idea, es lo que siempre se ha esperado, es un tema la educación sobre todo en la gente mas humilde, yo en periodo anterior de Concejal propuse e impulse la implementación de una Beca municipal, igualmente estoy disponible en colaborar en lo que pueda, me gustaría si que las charlas sean abiertas, felicitaciones a todos y reitera que es muy importante el proyecto.

Concejal Roberto Hernández me Da mucha satisfacción y emoción ver que los alumnos que le hice clases están devolviendo la mano, ver como los jóvenes se preocupan por los jóvenes en este espíritu solidario de ayudar, felicitaciones, realmente me hacen sentir muy orgulloso de ser profesor.

Concejal Hernán Horn yo también los felicito por el proyecto y ofrezco toda mi colaboración

Concejal José Peña igualmente felicita se adhiere a lo expresado y ofrece su colaboración y apoyo

Alcalde lo único que espero que no partamos como caballo Ingles, pero este proyecto no es el único que se hace, si esto no parte con el compromiso necesario abortara, hoy día la gente esta en otra y cuesta mucho hacer participar pero el proyecto de uds. Es bien claro y acotado en recursos es mínimo y solo se requiere costos operativos, no hay costos de Honorarios, la propuesta que yo hago es reunirnos con profesores del Liceo Gregorio Urrutia que el Liceo y Uds. se sientan con todo el apoyo, porque yo estimo, sino tenemos el aporte del Liceo este proyectos no va a prosperar. Yo asumo que tenemos que firmar un convenio que debe venir al Concejo que debe aprobar respecto del financiamiento, luego de aprobarlo se trae la aprobación de la subvención al Concejo.

11. APROBACION DIETA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Alcalde como corresponde aprobar la Dieta del Concejo, yo proponemos 12 Unidades Tributarias Mensuales, como se ha venido manteniendo.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANTENER LA DIETA EN 12 UTM, PARA EL PRESENTE AÑO.

12. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos consulta sobre Subvención aprobada para el Deportivo Construcción, que se requiere el aporte, porque ha debido salir ya en tres oportunidades.

Concejal Huaiquil como se pidió hace un tiempo hace entrega de la carta Gantt con la planificación del proyecto a desarrollar por la Comunidad indígena Sin Tierra.

Se da término a la sesión a las 11:10 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA SIN OBSERVACION ACTA DE SESION ANTERIOR
2. SE APRUEBA INCLUIR UN PUNTO A LA TABLA, DIETA CONCEJALES
3. SE APRUEBA ASIGNACION TRANSITORIA DIRECTORA Y AUXILIARES POSTA
4. SE APRUEBA INFORMA DE CUMPLIMIENTO METAS PMG 2008
5. SE APRUEBA CONVENIO SERVICIO PAIS
6. SE APRUEBA HONORARIOS OBJETIVOS Y FUNCIONES, JEFE GABINETE
7. SE APRUEBA MODIFICACION REGLAMENTO BECA MUNICIPAL
8. SE APRUEBA DIETA CONCEJO MUNICIPAL DE 12 UTM.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE